

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LINEALCONSTRU CIA. LTDA."**

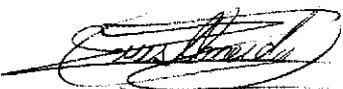
**CELABRADA EN QUITO, EL DIA JUEVES VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y ocho de abril de dos mil dieciséis, a las (10H00) diez horas, en las oficinas de la misma compañía, ubicadas en la Inglaterra E3-54 y Av. República Edificio Centrum oficina 2C; se reúnen los socios de la Compañía "LINEALCONSTRU CIA. LTDA." Señores: Jean Patrick Mittaz Pazmiño con 200 participaciones, Luis Andrés Almeida Burbano con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital pagado de la compañía de (USD\$ 400) cuatrocientos dólares, como se demuestra de la Escritura Pública de Constitución de la misma.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban también por unanimidad, la siguiente Agenda a tratarse en la presente sesión: ASUNTO: 1.- Conocimiento y Aprobación de Balance General 2015. 2.- Informe y aprobación de Gerente. 3.- Conocimiento y resolución respecto del destino de utilidades del ejercicio económico 2015. Preside la Junta General Universal, el señor Patrick Mittaz, accionista y Presidente; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Diana Janneth Chuquer Montenegro, quien no es accionista y encontrándose presente, es elegida por unanimidad para que desempeñe dicho cargo.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes y deje constancia respectiva conforme a la Ley.- A continuación, se pasa a considerar los asuntos de la Agenda. Sobre los mismos, el Presidente expone a la Junta General que en cumplimiento de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, se debe aprobar el Balance General e informe los cuales se encontraban reposando como dispone la Ley de Superintendencia de Compañías - La Junta General Universal, luego de conocer y deliberar, por unanimidad, se aprueba el Balance General. Se procede al punto dos dando lectura del Informe de Gerente General el cual se aprueba de igual forma por unanimidad, posterior se da a conocer las utilidades del ejercicio por un valor de veinte mil cuatrocientos noventa y ocho dólares americanos con setenta y seis centavos por lo que toma la palabra el socio Patrick Mittaz y mocionó se deduzca el valor

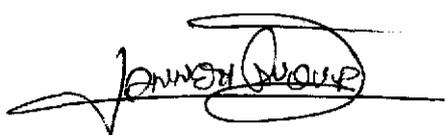
que por ley corresponde a los trabajadores y el saldo restante se acumule en la cuenta de la compañía de "utilidades no distribuidas" la cual queda aprobada por unanimidad; a la vez que dispone que la secretaria Ad-hoc emita tome nota de la aprobación. Sin otro punto a tratar, el Presidente concede media hora de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Extraordinaria de socios con la concurrencia de las mismas personas.- El Presidente dispone se dé lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto, y la secretaria ad-hoc que certifica.- Termina la sesión a las 11H30.- Suscriben y firman:



JEAN PATRICK MITTAZ PAZMIÑO
SOCIO/ PRESIDENTE



LUIS ANDRÉS ALMEIDA BURBANO
SOCIO



DIANA JANNETH CHUQUER MONTENEGRO
SECRETARIA AD-HOC.